



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por el **Lic. Mario Darío VOTA**, solicitando renovación de su designación como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular**, dedicación **SEMI-EXCLUSIVA**, en la cátedra **FISICA II**, Sede **COMODORO RIVADAVIA**, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Lic. Vota fue designado por RCAFCN N° 606/08 con fecha de baja 30.11.11, según Disposición CAFCN N° 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

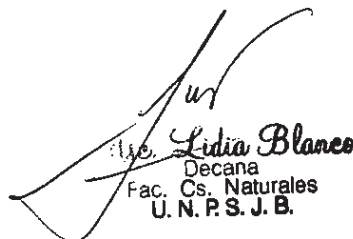
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación del Lic. Mario Darío VOTA (L.E. N° 4.754.436) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SEMI-EXCLUSIVA en la cátedra FISICA II, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del 01-12-2011.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 173 11


Dra. Silvia Estero Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Lic. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.